



# Hospital Italiano Regional del Sur

## *Docencia e Investigación*

Necochea 675 – Bahía Blanca – B8001HXM- Pcia. de Buenos Aires – Te:0291 5506745 – email: [docencia@hospitalitalianoobb.com.ar](mailto:docencia@hospitalitalianoobb.com.ar)

### ANEXO C ROTACIONES

La Rotación es un sistema de aprendizaje programado destinado a Residentes del hospital o procedentes de otras instituciones que se cumple por un período determinado de tiempo dentro de un Servicio o Sección del Hospital.

El rotante es un médico residente o especialista interno o externo al Hospital, que accede a un aprendizaje programado dentro de un Área, Sector, Unidad o Especialidad de la que le interesa adquirir mayores conocimientos, durante un período de tiempo mínimo de un mes y máximo de cuatro, en el que realizará actividades prácticas y teóricas.

#### A- Rotaciones solicitadas por residentes del Hospital Italiano Regional del Sur hacia otras Instituciones.

El Jefe de Servicio, Jefe de Residentes del Servicio o el Residente interesado debe presentarse en la oficina de Docencia e Investigación, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas para solicitar la rotación o puede realizarlo vía correo electrónico a [docencia@hospitalitalianoobb.com.ar](mailto:docencia@hospitalitalianoobb.com.ar).

Docencia e Investigación se encargará de dar curso al trámite solicitado con la Institución elegida y mantendrá informados a los interesados del avance de la gestión.

Al finalizar la rotación, el Residente debe entregar en Docencia e Investigación la constancia del cumplimiento de la misma otorgada por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital donde rotó.

#### B- Rotaciones de Residentes de otras instituciones:

##### 1. Solicitud de Rotación y Requisitos de Ingreso:

Las solicitudes de rotación deberán tramitarse personalmente en el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Italiano Regional del Sur, de lunes a viernes de



# Hospital Italiano Regional del Sur

## *Docencia e Investigación*

Necochea 675 – Bahía Blanca – B8001HXM- Pcia. de Buenos Aires – Te:0291 5506745 – email: [docencia@hospitalitalianobb.com.ar](mailto:docencia@hospitalitalianobb.com.ar)  
8:30 a 11:30 horas o por el sitio web del hospital [www.hospitalitalianobb.com.ar](http://www.hospitalitalianobb.com.ar) - solapa  
Docencia e Investigación - barra lateral derecha: Rotaciones.

### Documentación solicitada:

- a. Currículum Vitae abreviado.
- b. Formulario de Solicitud de Rotación (descargar del sitio web).
- c. Fotografía tipo carnet (4x4).
- d. Fotocopia del Documento de Identidad (1° y 2° hoja).
- e. Fotocopia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que al último día de inscripción no cuenten con su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
- f. Constancia de vacuna contra Hepatitis B.
- g. Constancia de ART o Seguro de Accidentes Personales (consultar características de la cobertura).
- h. Constancia de Cobertura de Salud.
- i. Constancia de Matriculación. Aclaración: aspirantes extranjeros deberán contar con Título Convalidado por Ministerio de Salud y Educación de la Nación. Las solicitudes serán consideradas con un mínimo de 3 meses de anticipación.
- j. La Institución solicitante deberá mantener el sustento económico del médico rotante.

### 2. Duración del permiso:

La rotación se llevará a cabo en un mínimo de 1 mes y un máximo de 4 meses.

### 3. De las Obligaciones del Rotante:

Los rotantes deberán acreditar cobertura de riesgo de trabajo (ART) o seguro de accidentes personales (SAP) y cobertura de salud, registrando su ingreso y egreso en el Departamento de Docencia e Investigación.



# Hospital Italiano Regional del Sur

## *Docencia e Investigación*

Necochea 675 – Bahía Blanca – B8001HXM- Pcia. de Buenos Aires – Te: 0291 5506745 – email: docencia@hospitalitalianobb.com.ar

Se adscribirá al Programa de Residencia vigente, contando con objetivos, contenidos y evaluación durante el período de la actividad.

Tendrá que tener dedicación exclusiva y no tomar su período vacacional durante la misma.

Utilizará una credencial identificadora provista por Docencia e Investigación, que retornará una vez finalizada la rotación.

Deberá reportar a Docencia e Investigación cualquier eventualidad o consulta que surja durante el período de rotación.

#### 4. De las Responsabilidades de Dirección de Docencia e Investigación:

Docencia e Investigación evaluará y aprobará los programas de rotación, los cupos disponibles por cada Especialidad, Sector, Área o Unidad, y las solicitudes, en cuanto a aspectos docentes y administrativos.

Entregará certificados tras la conformidad de la Especialidad, Sector, Área o Unidad involucrada, supervisando el cumplimiento de la actividad.

Toda situación no contemplada en estos procedimientos, será evaluada por las autoridades de Docencia e Investigación.